

No. DE OFICIO: 621/09
EXPEDIENTE: C.D. 09/09

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

V. ALDAMA, TAM., A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2008

**H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.**

Por medio del presente me estoy dirigiendo a esta Honorable Representación con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 74 Capítulo III, referente a las Tablas de Valores Unitarios, de la ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas.

En reunión ordinaria de Cabildo celebrada el pasado día 3 de Septiembre de 2009, se aprobó por unanimidad de votos la Tabla de Valores Catastrales y Periciales para el ejercicio 2010, por lo que me permito anexar al presente un tanto de dicha Tabla para su análisis, revisión y discusión por ese H. Congreso, así como copias certificadas del acuerdo de Cabildo y del Acta de Sesión de la Junta Municipal de Catastro celebrada el día 28 de Agosto de 2009.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. ABAD SMER SILVA

EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

PROFR. LEONARDO ENRIQUE VARGAS SANCHEZ



c.c.p. Archivo.-

ACTA DE SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO

En Aldama Tamaulipas.- siendo las 17:00 horas del día 28 de Agosto de 2009 Reunidos en la sala de juntas del R. Ayuntamiento sito en la esquina que forman las calles Hidalgo e Independencia No. 101 en Zona Centro, previa invitación fundamentada en los Artículos 15 fracción II y 17 de la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas los Ciudadanos Profr. Abad Smer Silva, Presidente Municipal; Profr. Roberto Javier Castillo García, Tesorero Municipal; Profr. Leonardo Enrique Vargas Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento; Ing. Jorge A. Silva Desilos Director de Catastro Municipal, C. Manuel Galván González Director de Obras Publicas C. Héctor Ramírez Peña, Sindico Municipal; M.V.Z. Ana Lucero Paredes de Leija, Presidente de la Asociación Ganadera Local; C. Leovigildo Lemus González, Presidente de la Asociación Ganadera Ejidal; C. Agustín Jaime Méndez Ríos, Secretario General de la C.C.I.; Lic. Jorge Horacio Edgar Jones, Notario Publico Local; Sra. Marilena Sáenz Guerra, Presidente de la Cámara de Comercio en pequeño; C. Leobardo Osorio Ríos, Presidente de la Unión de colonos, y el C. Rodolfo Jaime Vázquez Avalos Delegado en Aldama de la C.T.M, esto con el fin de aprobar la Tabla de Valores Catastrales y Periciales para el Ejercicio 2010.

--- Como primer punto el C. Profr. Abad Smer Silva, Presidente Municipal y Presidente de la Junta Municipal de Catastro, agradece la asistencia a todos los presentes a esta importante reunión, dejando la palabra al Secretario Técnico de la Junta.

--- Haciendo uso de la palabra el Ing. Jorge Alfredo Silva Desilos, Secretario Técnico de la Junta Municipal de Catastro, manifiesta que es importante en esta época de crisis económica, no lesionar la Economía de la Ciudadanía de nuestro Municipio, por lo que propone que la Tabla de Valores Catastrales y Periciales para el ejercicio 2010, sea la misma que se aplicó durante el 2009, sin embargo, menciona que dicha tabla no contempla el pago por concepto de aprobación y registro de planos en predios rústicos, para lo cual se propone la tabla siguiente:

1-00-00 HAS.	A	10-00-00 HAS.	10 SALARIOS MINIMOS
11-00-00 HAS.	A	20-00-00 HAS.	20 SALARIOS MINIMOS
21-00-00 HAS.	A	30-00-00 HAS.	30 SALARIOS MINIMOS
31-00-00 HAS.	A	40-00-00 HAS.	40 SALARIOS MINIMOS
41-00-00 HAS.	A	50-00-00 HAS.	50 SALARIOS MINIMOS
51-00-00 HAS.	A	60-00-00 HAS.	60 SALARIOS MINIMOS
61-00-00 HAS.	A	70-00-00 HAS.	70 SALARIOS MINIMOS
71-00-00 HAS.	A	80-00-00 HAS.	80 SALARIOS MINIMOS
81-00-00 HAS.	A	90-00-00 HAS.	90 SALARIOS MINIMOS
91-00-00 HAS.		EN ADELANTE	100 SALARIOS MINIMOS

--- La propuesta fue aprobada por unanimidad.

--- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 17:50 horas de la fecha señalada, firmando la presente quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE: Profr. Abad Smer Silva

VICEPRESIDE: Profr. Roberto Javier Castillo García.

SECRETARIO.: Profr. Leonardo Enrique Vargas Sánchez

SECRETARIO TECNICO: Ing. Jorge Alfredo Silva Desilos

VOCAL: C. Manuel Galván González

VOCAL: C. Héctor Ramírez Peña

VOCAL: M.V.Z. Ana Lucero Paredes de Leija

VOCAL: C. Leovigildo Lemus González

VOCAL: C. Agustín Jaime Méndez Ríos

VOCAL: Jorge Horacio Edgar Jones

VOCAL: Marilena Sáenz Guerra

VOCAL: Leobardo Osorio Ríos

VOCAL: Rodolfo Jaime Vázquez Avalos

[Handwritten signatures and names on lined paper]
Leovigildo Lemus

EL SUSCRITO **PROFR. LEONARDO ENRIQUE VARGAS SÁNCHEZ** EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALDAMA, ESTADO DE TAMAULIPAS:

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, ES FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, MISMA QUE SE TUVO A LA VISTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 68 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, DE LO CUAL DOY FE. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN ALDAMA, TAMAULIPAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2009.-----



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


PROFR. LEONARDO ENRIQUE VARGAS SÁNCHEZ